



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

COMUNICACIÓN "A" 7933

28/12/2023

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
SINAP 1-198:

Normas sobre "Sistema Nacional de Pagos - Transferencias". Adecuación.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"- Dejar sin efecto el inciso iv) del punto 5.1.3. de las normas sobre "Sistema Nacional de Pagos – Transferencias".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Luis A. D'Orio
Gerente Principal de Sistemas de Pago
y Cuentas Corrientes

Alejandra I. Sanguinetti
Subgerenta General de Medios de Pago